



El viceconsejero Javier Ruiz inaugura el 'Salón del Vehículo de Ocasión' abierto al público hasta el 10 de junio en Ifema

**La Comunidad apoya al sector del automóvil de ocasión, que ha incrementado sus ventas un 20 %**

- En esta edición ha aumentado el número de marcas participantes y se ha incrementado el espacio de exposición
- Se estima que puedan llevarse a cabo cerca de 4.000 ventas a lo largo de la feria, el 80 % de la oferta
- El Portal del Consumidor ofrece toda la información para que los visitantes a la feria puedan comprar los vehículos con total garantía

**5 de junio de 2018.**- La Comunidad de Madrid ha registrado un incremento del 20,5 % en las ventas de vehículos de ocasión en el primer cuatrimestre de 2018, según los últimos datos difundidos por la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam), de los que se ha hecho eco el viceconsejero de Economía y Competitividad, Javier Ruiz, durante la inauguración del 'Salón del Vehículo de Ocasión de Madrid'. Se trata del mayor incremento registrado en todas las regiones, seguido por el de Castilla-La Mancha, con un 18,1 %, y el de Cataluña, con un 17,8 %.

La principal novedad de esta edición es que el Salón abrirá sus puertas al público de martes a domingo. Además, ha aumentado el número de participantes, con la presencia de 33 marcas, y la superficie de exposición, que se extenderá a lo largo de 37.000 metros cuadrados, lo que supone un 6 % más que el año pasado.

## CERCA DE 46.000 VISITANTES EN LA ANTERIOR EDICIÓN

Según los datos de la edición anterior, cerca de 46.000 visitantes disfrutaron de los coches expuestos en los pabellones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Feria de Madrid, y el 7 % de ellos se transformaron en compradores. Las expectativas de este año apuntan a que se podrían realizar unas 4.000 ventas, lo que equivaldría a alrededor del 80 % de la oferta del Salón.

Las grandes marcas de automoción ya han confirmado su asistencia al gran evento comercial con el que Ifema cierra su circuito de ferias de motor. Todas ellas ofrecerán atractivos descuentos y condiciones especiales de financiación, a lo que se suma, por un lado, la posibilidad de probar los vehículos en el circuito exterior habilitado en el recinto ferial y, por otro, poder disponer de todos



los servicios necesarios para que el visitante pueda agilizar la compra.

De cara a la compra de vehículos con total garantía, la Comunidad de Madrid ofrece información para la protección de los derechos de los consumidores en la compra-venta de vehículos automóviles. Todo ello se puede consultar en el Portal del Consumidor, que ofrece consejos de cara a una compra segura.

## VEHÍCULOS CON DOS AÑOS DE GARANTÍA

Así, en la documentación de los coches de segunda mano debe figurar el titular del mismo, la marca, el modelo, la matrícula, el número de bastidor, el kilometraje y el resultado de la última Inspección Técnica de Vehículo, entre otros elementos obligatorios a tener en cuenta.

Al margen de todos estos datos, el vendedor debe responder durante un plazo legal de dos años por si apareciesen defectos que no constaban en la descripción o en el estado indicado durante el proceso de compra. Además, el consumidor puede exigir la reparación gratuita del vehículo si surge un defecto durante la garantía o una rebaja en el precio o la resolución del contrato si la reparación no fuese viable.